

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OSWALSA S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento con lo dispuesto en la LEY DE COMPAÑIAS y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Ejercicio Económico de 1994.

Tengo a bien de informar que los Administradores han colaborado en la revisión y otras pruebas efectuadas lo cual permitió efectuar el normal desempeño de mis funciones.

Informo que la Compañía durante el presente Ejercicio Económico de 1994 no ha realizado actividad alguna, efectuándose únicamente las Depreciaciones y Amortizaciones de los Activos correspondientes.

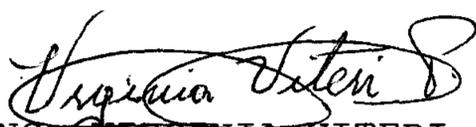
Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, como también a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas, de expedientes, de Acciones y Accionistas, Detalonarios de Acciones, los Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,


ING. VIRGINIA VITERI
COMISARIO

